UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.773/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición Nº 211/08 de fecha 02 de Mayo del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.-RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de Mayo del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE CON DIECINUEVE CENTAVOS ($ 44.057,19), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Mayo de 2008;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.-APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Mayo de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.2. – RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE CON DIECINUEVE CENTAVOS ($ 44.057,19), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 278

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL * UNIDAD ACADEMICA * RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
U.N.P.A. U.A.R.G.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 02 JUN 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A.- U.A.R.G

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -

Imputación	122	Retribuciones que no hacen al cargo	$ 375,00
Imputación	125	Contribuciones patronales	$ 163,14
Imputación	211	Alimentos para personas	$ 10.961,68
Imputación	233	Productos de artes gráficas	$ 1.656,46
Imputación	251	Compuestos químicos	$ 375,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	$ 359,04
Imputación	258	Productos de material plástico	$ 18,00
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	$ 1.190,33
Imputación	294	Utensillos de cocina y comedor	$ 1.401,34
Imputación	296	Repuestos y accesorios	$ 19,80
Imputación	314	Teléfono, télex y telefax	$ 125,30
Imputación	341	Estudios, investigación y proyectos	$ 18.055,36
Imputación	345	De capacitación	$ 3.338,20
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	$ 28,47
Imputación	371	Pasajes	$ 2.399,37
Imputación	372	Viáticos	$ 1.275,00
Imputación	436	Equipo para computación	$ 1.115,70
Imputación	513	Becas	$ 1.200,00
Total por Programa y Actividad			$ 44.057,19
Gastos por Fuente de Financiamiento			**$ 44.057,19**
Suma total			**$ 44.057,19**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

278

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G